

Quito, 25 de Abril de 2011

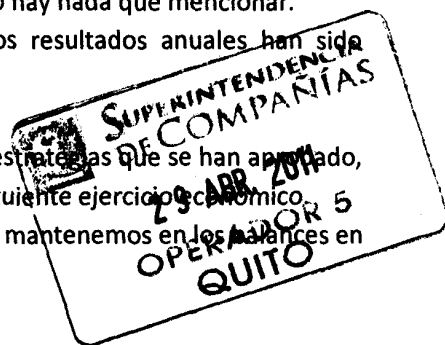
Señores Accionistas de

COMUNYCA SOLUCIONES S.A.

Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de COMUNYCA SOLUCIONES S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2010 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El Entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno, a pesar de la situación económica del país.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido favorables.
6. Se obtuvo utilidad en el ejercicio económico.
7. Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el siguiente ejercicio económico.
8. También realizar en este año la capitalización de los valores que mantenemos en los balances en la cuenta futura capitalizaciones.



Atentamente,

David Arizaga

Gerente General